

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°
QUINTERO, 22 SET. 2017

0003014

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 20 de septiembre de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 30.000.- como aporte económico para gastos de subsistencia, a favor del Señor : **VICTOR MANUEL RIVEROS PIZARRO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$30.000.- (treinta mil pesos) -, como aporte económico para gastos de subsistencia, a favor de la Señor: **VICTOR MANUEL RIVEROS PIZARRO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**VICTOR MANUEL RIVEROS PIZARRO**", Cédula de Identidad N° [REDACTED] quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social (2)
- MCP/ANU/PIG/ANF/anf